

LISTADO DE PAÍSES DE RIESGO Y DE ALTO RIESGO

(Resolución de 4 de junio de 2021, de la Dirección General de Salud Pública, relativa a los controles sanitarios a realizar en los puntos de entrada de España)

<u>VIGENCIA</u>: Este listado entrará en vigor a las 00 horas del día 14 de febrero de 2022 Será válido hasta las 23:59 horas del día 20 de febrero de 2022

PAÍSES DE RIESGO

<u>Países y zonas de la Unión</u> <u>Europea/Espacio Económico Europeo</u>

Atención: se consideran de riesgo las zonas incluidas entre paréntesis. En caso de que no se especifiquen zonas, se considera de riesgo todo el país.

País/Estado	
Alemania	Irlanda
Austria	Islandia
Bélgica	Italia
Bulgaria	Letonia
Chequia	Liechtenstein
Chipre	Lituania
Croacia	Luxemburgo
Dinamarca	Malta
Eslovaquia	Noruega
Eslovenia	Países Bajos
Estonia	Polonia
Finlandia	Portugal
Francia	Rumanía
Grecia	Suecia
Hungría	

Criterio de inclusión: zonas de riesgo de color rojo oscuro, rojo, naranja o gris, en base a los indicadores combinados según Recomendación del Consejo 2022/107.

Terceros países

Se consideran de riesgo TODOS LOS PAÍSES TERCEROS EXCEPTO los siguientes:

País/Estado
Arabia Saudí
China
Corea del Sur
Indonesia
Nueva Zelanda
Ruanda

Regiones Administrativas especiales de la República Popular China	
RAE de Hong Kong	
RAE de Macao	

Entidades y autoridades territoriales no reconocidas como Estados por al menos un Estado miembro

Taiwán

Criterios de inclusión: todos los países terceros, excepto los descritos en este apartado. Como referencia general, se siguen los criterios contemplados en la Recomendación (UE) 2020/912 sobre la restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE y el posible levantamiento de dicha restricción.